



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**

**RHCU. SE.07 No. 0054-2022**

Quito, -2- de marzo de 2022

**Asunto:** Conformación de las Comisiones de Consulta de las Facultades que no están totalmente integradas

Magíster

Karina Londoño

**REPRESENTANTE POR LOS SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

Presente. -

Señora Magíster:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de -2- de marzo de 2022, conoció el informe de Secretaría con relación a la conformación de las Comisiones de Consulta de las Facultades de: Artes, Ciencias, Ciencias Administrativas, Ciencias Médicas, Ciencias Sociales y Humanas; y, Cultura Física, en las que se informó que no tienen Representantes por los señores Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; además, se conoció que en el caso de la Facultad de Ciencias Químicas la elección para renovar los Representantes Docentes a Consejo Directivo, se realizará el 17 de marzo del año en curso; El señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, informa que el Secretario Abogado de esa Facultad está a cargo también de la Facultad de Ciencias, por lo que solicita se analice la posibilidad de encargar a otra persona esa Secretaría de la Facultad de Ciencias.

**El Honorable Consejo Universitario, luego del análisis correspondiente, resolvió:**

- 1. Aprobar que los señores Presidentes de las Asociaciones de Servidores y Trabajadores de las Facultades de Artes, Ciencias Administrativas, Ciencias Médicas, Ciencias Sociales y Humanas y Cultura Física sean quienes integren las Comisiones de Consulta de esas Facultades;**
- 2. Designar a la Magíster Karina Londoño, Representante por los Servidores, integre la Comisión de Consulta de la Facultad de Ciencias, por cuanto en la mencionada Facultad no existe Asociación de Servidores y Trabajadores;**
- 3. Comunicar que los actuales Representantes Docentes a Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, se mantendrán como miembros de la Comisión de Consulta, hasta que concluya el proceso de Consulta Interna para integrar la terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador; y,**
- 4. Comunicar a la Abogada Adela Buitrón, servidora de la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, que integrará la Comisión de Consulta de la Facultad de Ciencias, en calidad de Secretaria.**

Atentamente



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*